



**MUNICIPIO DE LOJA  
ALCALDIA**

Fomentemos las artes, la industria,  
el saber tenga aquí su morada  
y la frente en sudor empapada  
sólo sepa inclinarse ante Dios

*Himno a Loja*

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL LOJA**

En la ciudad de Loja a los diecinueve días del mes de enero del año 2013, siendo las diez horas, se instala el Tribunal de Meritos y Oposición con la finalidad de cumplir con la Resolución Establecida por el Sr. Alcalde del cantón Loja, y el Tribunal de Apelaciones, en el sentido de que en las calificación definida para **Secretaria de Talento Humano**, no ha observado la disposición contemplada en el encabezado de las pruebas rendidas por los aspirantes; por lo que el Tribunal de Méritos y Oposición realiza una nueva calificación de las preguntas 8, 9 y 28, siendo los resultados los siguientes:

**SECRETARIA DE TALENTO HUMANO**

CÓDIGO	Calificación Inicial	Puntaje
S29	24.33	22.79
S35	23.14	22.75
S30	21.00	20.60
S43	14.09	16.69
S44	22.80	23.53
S32	19.50	20.66
S33	21.81	21.31
S42	24.36	23.06
S37	22.88	24.75
S39	19.31	20.01
S38	23.46	23.06

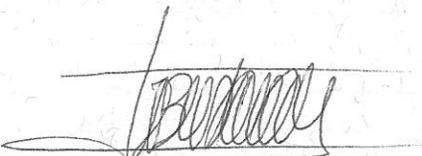


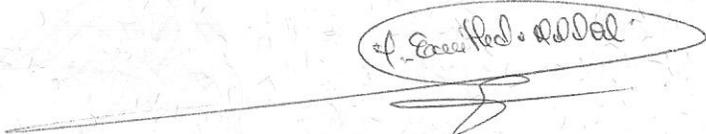
**MUNICIPIO DE LOJA  
ALCALDIA**

Fomentemos las artes, la industria,  
el saber tenga aquí su morada  
y la frente en sudor empapada  
sólo sepa inclinarse ante Dios

*Himno a Loja*

Terminada la revisión de las mismas se procede a suscribir la presente acta en una original y dos copias del mismo tenor, siendo las doce horas del día diecinueve de enero del 2013, las pruebas de conocimientos son entregadas a la Dirección de Recursos Humanos para su custodia, debidamente empaquetadas, firmadas y lacradas para su seguridad.

  
**Ing. Yelena Bustamante  
DELEGADA DEL ALCALDE**

  
**Dra. María Enith Erazo Abarca  
DELEGADA DE UATH**

